

EL POPULAR

Diario republicano

Año V.

Almería. Viernes 30 de Enero de 1914

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Servicio: Trimestre, 3 pesetas. Extranjero: Trimestre, 6 pesetas.
En Almería UNA peseta al mes
TARIFA DE ANUNCIOS.—En 1.ª plana: línea, 30 céntimos.—En 2.ª y 3.ª plana: línea, 30 céntimos.—En 4.ª plana: línea, 20 céntimos.—Noticias y comunicados, a precios convencionales.—PAGOS ANTICIPADOS.
Número suelto, 5 céntimos.—Para revendedores, 25 ejemplares, 75 céntimos.
Dirección, Administración y Talleres: Plaza del Mercado 22, 24, 26 y 28.

Núm. 1.252

Contestación á una denuncia

EL MAESTRO DEL CABO DE GATA

La denuncia formulada por el señor Fernández Burgos y secundada por el sacerdotal, contra el digno profesor de primera enseñanza del Cabo de Gata, acaba de obtener la mejor respuesta. Las autoridades de dicha barriada y numerosos vecinos de la misma, protestan contra aquella denuncia, afirman que los hechos en que esta se basa no son ciertos y tributan al prensigoso maestro señor Galiano los aplausos a que, con su conducta se ha hecho acreedor. El documento que a continuación insertamos, es elocuentísimo. Después de darse a conocer al público ¿para qué añadir comentario alguno por nuestra parte? Baste decir, que con él queda destruido cuantioso en la denuncia lo que ha instado se asegura; y queda, al propio tiempo, demostrado, que es la buena y casi es la mala prensa, qué periódico es el que ha dicho la verdad y qué papel es el que ha calumnado a un perfecto caballero y a un funcionario celoso en el cumplimiento de sus deberes profesionales.

Oigan, oigan nuestros lectores lo que dicen las autoridades y los vecinos del Cabo de Gata en el siguiente documento:

ACTA DE PROTESTA CONTRA LA DENUNCIA HECHA POR D. ANTONIO FERNÁNDEZ BURGOS AL SEÑOR FISCAL DE S. M. CON FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS CATORCE.

En el Cabo de Gata, término municipal de Almería, a veinte y siete de Enero de mil novecientos catorce, convocados por el señor Delegado de la Junta local de primera enseñanza y médico titular don Felipe Fernández Bujanda, se reunieron en el local Escuela Nacional de esta, que dirige el ilustrado y competente maestro con título normal don Luis Galiano y Alferez, los señores alcalde, teniente de carabineros, señor farmacéutico, contramaestre de esta rada y numerosos padres de familia y vecinos de esta localidad, bajo la presidencia del citado señor Delgado, el que expuso a los citados señores el objeto de la reunión, cual es el de inspeccionar la escuela y contestar a los extremos de la denuncia que se expresa en el encabezamiento de este acta. Se comenzó observando e inspeccionando los distintos trabajos, cuadernos de cálculo y prácticas de enseñanza, que ante todos han ejecutado los niños, contestando con conocimientos profundos de todas las asignaturas que abarca el programa escolar, incluso el de Doctrina Cristiana e Historia Sagrada, asignatura que diariamente se da en esta Escuela, hecho que comprobamos y afirmamos. Bien es sabido por todos, los grandes adelantos de los niños, la exactitud en el comienzo de las clases y en el tiempo tan bien dividido y aprovechado, todo debido a la cultura, actividad y el amor que a la enseñanza tiene el citado profesor señor Galiano, a quien todos los asistentes conceden unánimemente un voto de gracias, no dejando de mencionar los excelentes métodos analíticos y procedimientos intuitivos que tiene tan culto pedagogo.

Concretándose los reunidos a la denuncia presentada por don Antonio Fernández Burgos, objeto de esta visita a la Escuela, y de este acto, el señor Presidente ordena abandonen el salón los niños y su profesor, quedando tan solo los señores ya mencionados dando lectura a dicha denuncia, que produce en todos general indignación y protesta; preguntando a los concurrentes uno a uno y en general, unánimemente dijeron que se hiciera constar, en primer término, la indignación profunda que á todos produce como hombres honrados, puesto que conocen minuciosamente los actos profesionales, labor altamente benéfica y fructífera para la educación e instrucción de la juventud de esta barriada, distinguendo los niños de esta Escuela en donde querá que van. Igualmente decimos de los actos particulares y privados, todos ejemplares por su honradez y caballeridad.

Que no es cierto y es una falacia altamente notoria, la cual no podemos tolerar los vecinos

risas asignaturas del Grade de Bachillerato.

Escrito de haberse verificado en Cabo de Gata (Almería) la fiesta escolar organizada y mantenida por el diciente en 28 de Agosto de 1910.

Premios obtenidos en la Exposición nacional de Valencia en 1910 por los trabajos pedagógicos presentados a la misma relación, que abarca la citada denuncia, y tenemos por espacio ya de cinco años bien conocido a nuestro querido maestro don Luis Galiano y Alferez, dignísimo de todos los afectos, atenciones y respetos, por autoridades, padres de familia y conciudadanos.

Oficio de la junta provincial de Almería por acuerdo de la misma en 14 de Febrero de 1912 de constar en acta la improba labor realizada y buenas resultados obtenidos en su escuela.

El hallarse en la segunda categoría del escalafón para el aumento grupal de sueldo clasificado así por méritos.

De sociedad

Ha regresado de Melilla nuestro querido amigo y corregidor don Alfredo Rodríguez Burgos.

Nuestro correspondiente en Níjar don Francisco Cañas Fernández, ha llegado á esta ciudad.

—El propietario de Níjar don Ginés Torres llegó ayer.

Anoche regresó de Cuevas el abogado de Níjar don Eusebio Torres García.

Encuentras enferma la esposa de don Antonio García Aguirre.

—Se haya completamente restablecido de la dolencia que durante unos días le hizo guardar cama, nuestro amigo de Alhabia don José Sánchez Angosto.

—En el pueblo de Alhabia han contraído los lazos matrimoniales la simpática y bella señorita Ana Romeo Gutiérrez y el joven don Luis Burgos Borbalás.

Fueron padrinos el acreditado comerciante don Juan Gil Castellón y la señorita Virtudes Romero, hermana de la novia.

El señor Gil Castellón obsequió a los numerosos invitados exquisitamente.

Deseamos á los novios toda clase de venturas en el porvenir.

Barcos ingleses

Las autoridades de Almería, visitaron ayer al vicealmirante de la armada inglesa Sir Charles John Briggs que manda los tres acorazados surtos en nuestro puerto.

Actas laudatorias y votos de gracias de la Junta local, autoridades y padres de familias de Ojén.

Voto de gracias y propuesta á distinción honorífica por la Inspección, en su visita á la Escuela de Ojén.

Comunicación muy laudatoria de la Inspección de Málaga en virtud de memoria pedagógica escrita por el mismo que subscribió en esta Escuela, hecho que comprobamos y afirmamos. Bien es sabido por todos, los grandes adelantos de los niños, la exactitud en el comienzo de las clases y en el tiempo tan bien dividido y aprovechado, todo debido a la cultura, actividad y el amor que á la enseñanza tiene el citado profesor señor Galiano, a quien todos los asistentes conceden unánimemente un voto de gracias, no dejando de mencionar los excelentes métodos analíticos y procedimientos intuitivos que tiene tan culto pedagogo.

Concretándose los reunidos a la denuncia presentada por don Antonio Fernández Burgos, objeto de esta visita á la Escuela, y de este acto, el señor Presidente ordena abandonen el salón los niños y su profesor, quedando tan solo los señores ya mencionados dando lectura á dicha denuncia, que produce en todos general indignación y protesta; preguntando a los concurrentes uno a uno y en general, unánimemente dijeron que se hiciera constar, en primer término, la indignación profunda que á todos produce como hombres honrados, puesto que conocen minuciosamente los actos profesionales, labor altamente benéfica y fructífera para la educación e instrucción de la juventud de esta barriada, distinguendo los niños de esta Escuela en donde querá que van. Igualmente decimos de los actos particulares y privados, todos ejemplares por su honradez y caballeridad.

Propuesta por la Junta provincial de Almería unánimemente en sesión del 31 de Diciembre de 1912, á la Cruz de Alfonso XII por sus trabajos y resultados en la enseñanza.

Notas laudatorias y votos de gracias por los delegados de la Junta local de esta barriada de Cabo de Gata.

Voto de gracias por la Inspección de Almería en 4 de Noviembre de 1910, haciendo constar que comunicará á la Superioridad la labor intensa que el docente hace por la cultura.

Nota laudatoria de la Comisión de exámenes en su visita en 12 de Julio de 1911.

Certificado del Instituto general y técnico de Sevilla de tener aprobados con buenas notas varios ejemplares por su honradez y caballeridad.

Que no es cierto y es una falacia altamente notoria, la cual no podemos tolerar los vecinos

risas asignaturas del Grade de Bachillerato.

Escrito de haberse verificado en Cabo de Gata (Almería) la fiesta escolar organizada y mantenida por el diciente en 28 de Agosto de 1910.

Premios obtenidos en la Exposición nacional de Valencia en 1910 por los trabajos pedagógicos presentados a la misma relación, que abarca la citada denuncia, y tenemos por espacio ya de cinco años bien conocido a nuestro querido maestro don Luis Galiano y Alferez, dignísimo de todos los afectos, atenciones y respetos, por autoridades, padres de familia y conciudadanos.

Oficio de la junta provincial de Almería por acuerdo de la misma en 14 de Febrero de 1912 de constar en acta la improba labor realizada y buenas resultados obtenidos en su escuela.

El hallarse en la segunda categoría del escalafón para el aumento grupal de sueldo clasificado así por méritos.

De sociedad

Ha regresado de Melilla nuestro querido amigo y corregidor don Alfredo Rodríguez Burgos.

Nuestro correspondiente en Níjar don Francisco Cañas Fernández, ha llegado á esta ciudad.

—El propietario de Níjar don Ginés Torres llegó ayer.

Anoche regresó de Cuevas el abogado de Níjar don Eusebio Torres García.

Encuentras enferma la esposa de don Antonio García Aguirre.

—Se haya completamente restablecido de la dolencia que durante unos días le hizo guardar cama, nuestro amigo de Alhabia don José Sánchez Angosto.

—En el pueblo de Alhabia han contraído los lazos matrimoniales la simpática y bella señorita Ana Romeo Gutiérrez y el joven don Luis Burgos Borbalás.

Fueron padrinos el acreditado comerciante don Juan Gil Castellón y la señorita Virtudes Romero, hermana de la novia.

El señor Gil Castellón obsequió a los numerosos invitados exquisitamente.

Deseamos á los novios toda clase de venturas en el porvenir.

Hasta aquí ahora, para completar el cuadro, una relación de los méritos contraídos en la enseñanza por el señor Galiano, blanco de la campaña clerical de que venimos hablando en estos días:

Méritos: Actas laudatorias y votos de gracias de la Junta local de Fines.

Voto de gracias y propuesta á distinción honorífica por la Inspección, en su visita á la Escuela de Fines.

Actas laudatorias y votos de gracias de la Junta local, autoridades y padres de familias de Ojén.

Voto de gracias y propuesta á la Cruz de Alfonso XII por la Inspección en su visita á la Escuela de Ojén.

Comunicación muy laudatoria de la Inspección de Málaga en virtud de memoria pedagógica escrita por el mismo que subscribió en esta Escuela, hecho que comprobamos y afirmamos. Bien es sabido por todos, los grandes adelantos de los niños, la exactitud en el comienzo de las clases y en el tiempo tan bien dividido y aprovechado, todo debido a la cultura, actividad y el amor que á la enseñanza tiene el citado profesor señor Galiano, a quien todos los asistentes conceden unánimemente un voto de gracias, no dejando de mencionar los excelentes métodos analíticos y procedimientos intuitivos que tiene tan culto pedagogo.

Concretándose los reunidos a la denuncia presentada por don Antonio Fernández Burgos, objeto de esta visita á la Escuela, y de este acto, el señor Presidente ordena abandonen el salón los niños y su profesor, quedando tan solo los señores ya mencionados dando lectura á dicha denuncia, que produce en todos general indignación y protesta; preguntando a los concurrentes uno a uno y en general, unánimemente dijeron que se hiciera constar, en primer término, la indignación profunda que á todos produce como hombres honrados, puesto que conocen minuciosamente los actos profesionales, labor altamente benéfica y fructífera para la educación e instrucción de la juventud de esta barriada, distinguendo los niños de esta Escuela en donde querá que van. Igualmente decimos de los actos particulares y privados, todos ejemplares por su honradez y caballeridad.

Propuesta por la Junta provincial de Almería unánimemente en sesión del 31 de Diciembre de 1912, á la Cruz de Alfonso XII por sus trabajos y resultados en la enseñanza.

Notas laudatorias y votos de gracias por los delegados de la Junta local de esta barriada de Cabo de Gata.

Voto de gracias por la Inspección de Almería en 4 de Noviembre de 1910, haciendo constar que comunicará á la Superioridad la labor intensa que el docente hace por la cultura.

Nota laudatoria de la Comisión de exámenes en su visita en 12 de Julio de 1911.

Certificado del Instituto general y técnico de Sevilla de tener aprobados con buenas notas varios ejemplares por su honradez y caballeridad.

Que no es cierto y es una falacia altamente notoria, la cual no podemos tolerar los vecinos

risas asignaturas del Grade de Bachillerato.

Escrito de haberse verificado en Cabo de Gata (Almería) la fiesta escolar organizada y mantenida por el diciente en 28 de Agosto de 1910.

Premios obtenidos en la Exposición nacional de Valencia en 1910 por los trabajos pedagógicos presentados a la misma relación, que abarca la citada denuncia, y tenemos por espacio ya de cinco años bien conocido a nuestro querido maestro don Luis Galiano y Alferez, dignísimo de todos los afectos, atenciones y respetos, por autoridades, padres de familia y conciudadanos.

Oficio de la junta provincial de Almería por acuerdo de la misma en 14 de Febrero de 1912 de constar en acta la improba labor realizada y buenas resultados obtenidos en su escuela.

El hallarse en la segunda categoría del escalafón para el aumento grupal de sueldo clasificado así por méritos.

De sociedad

Ha regresado de Melilla nuestro querido amigo y corregidor don Alfredo Rodríguez Burgos.

Nuestro correspondiente en Níjar don Francisco Cañas Fernández, ha llegado á esta ciudad.

—El propietario de Níjar don Ginés Torres llegó ayer.

Anoche regresó de Cuevas el abogado de Níjar don Eusebio Torres García.

Encuentras enferma la esposa de don Antonio García Aguirre.

—Se haya completamente restablecido de la dolencia que durante unos días le hizo guardar cama, nuestro amigo de Alhabia don José Sánchez Angosto.

—En el pueblo de Alhabia han contraído los lazos matrimoniales la simpática y bella señorita Ana Romeo Gutiérrez y el joven don Luis Burgos Borbalás.

Fueron padrinos el acreditado comerciante don Juan Gil Castellón y la señorita Virtudes Romero, hermana de la novia.

El señor Gil Castellón obsequió a los numerosos invitados exquisitamente.

Deseamos á los novios toda clase de venturas en el porvenir.

Hasta aquí ahora, para completar el cuadro, una relación de los méritos contraídos en la enseñanza por el señor Galiano, blanco de la campaña clerical de que venimos hablando en estos días:

Méritos: Actas laudatorias y votos de gracias de la Junta local de Fines.

Voto de gracias y propuesta á la Cruz de Alfonso XII por la Inspección en su visita á la Escuela de Fines.

Actas laudatorias y votos de gracias de la Junta local, autoridades y padres de familias de Ojén.

Voto de gracias y propuesta á la Cruz de Alfonso XII por la Inspección en su visita á la Escuela de Ojén.

Comunicación muy laudatoria de la Inspección de Málaga en virtud de memoria pedagógica escrita por el mismo que subscribió en esta Escuela, hecho que comprobamos y afirmamos. Bien es sabido por todos, los grandes adelantos de los niños, la exactitud en el comienzo de las clases y en el tiempo tan bien dividido y aprovechado, todo debido a la cultura, actividad y el amor que á la enseñanza tiene el citado profesor señor Galiano, a quien todos los asistentes conceden unánimemente un voto de gracias, no dejando de mencionar los excelentes métodos analíticos y procedimientos intuitivos que tiene tan culto pedagogo.

Concretándose los reunidos a la denuncia presentada por don Antonio Fernández Burgos, objeto de esta visita á la Escuela, y de este acto, el señor Presidente ordena abandonen el salón los niños y su profesor, quedando tan solo los señores ya mencionados dando lectura á dicha denuncia, que produce en todos general indignación y protesta; preguntando a los concurrentes uno a uno y en general, unánimemente dijeron que se hiciera constar, en primer término, la indignación profunda que á todos produce como hombres honrados, puesto que conocen minuciosamente los actos profesionales, labor

Compañías Hamburquesas Americana y Sud-Americana.—Correos Alemanes

Para Montevideo y Buenos Aires el nuevo y magnífico trasatlántico

Bahia Castillo

Los pasajeros para este vapor saldrán de Almería por tren, el día 3 de Febrero y embarcarán en Cádiz el 7 del mismo, abonando las Compañías el importe del tren y de los gastos de embarque y sus equipajes.

Consignatarios en Almería, ROMERO HERMANOS, Gerona 20

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

De nuestro corresponsal en Madrid señor Sánchez Ortiz

Política

Les mauristas

En el banquete que proyectan celebrar los jóvenes mauristas, en el restaurante del Retiro, habrá brindis para reiterar su adhesión a Maura.

Recomiendan

La Reina madre doña María Cristina ha recorrido en el catarro que padece teniendo que guardar cama.

Conferencias

Esta tarde ha inaugurado el ministro de Instrucción Pública señor Bergamín un curso de conferencias sobre fotografía.

El catastro

El ministro de Hacienda se propone dar las órdenes oportunas para que se activen los trabajos de confección del catastro.

Al propio tiempo dictará una disposición para que los auxiliares peritos agrónomos de las Juntas provinciales del catastro perciban dietas por los días que justifiquen con sus trabajos y no los quince días mensuales que perciben actualmente.

El ferrocarril directo

El señor Ugarte ha rechazado los ataques que algunos periódicos le dirigen por su iniciativa sobre el ferrocarril de Madrid a la frontera francesa suponiendo que es un asunto de la incumbencia del Parlamento pues lo que tratará de hacer el ministro es un arte proyecto que al ser aceptado podrá ser luego sometido a la aprobación las Cortes.

No hubo motín

El ministro de la Gobernación al hablar con los periodistas desmintió la noticia publicada en la prensa en la prensa en la que se decía que en Ceniceros se había amotinado el vecindario.

Añadió el ministro que el gobernador de Logroño alarmado por los relatos que acerca del suceso daban los periódicos se personó en el pueblo y comprobó que todo lo ocurrido se redujo a una protesta pacífica y sin carácter alguno de tumulto.

Huelga acabada

Nos ha dicho el señor Sánchez Guerra que ha recibido un telegrama de Valencia en el que el gobernador de aquella provincia le participa que ha terminado la huelga de carpinteros.

Enfermo

Este enfermo y guarda cama a consecuencia de un ataque principal el gobernador civil de Madrid señor marqués de Portago.

El señor Dato estuvo en su domicilio interesándose por su estado.

Ante las elecciones

Según parece, la candidatura que en la provincia de Sevilla contará con el apoyo oficial, es la siguiente:

Por la circunscripción, los señores R. de la Borbolla y D' Angelo (liberales); Mejías, Marañón, (D. Idefonso) e Ibarra y Lasso de la Vega (conservadores).

Por Carmona, don Lorenzo Domínguez Pascual (conservador).

Por Cazalla, don Pedro Rodríguez de la Borbolla y Serrano (liberal).

Por Estepa, don Rafael Juárez (liberal).

Por Marchena, don Cristóbal Puerto (conservador).

Por Morón, el conde de Colomé (conservador).

Por Sanlúcar la Mayor, don Carlos Cañal (conservador).

Por Utrera, el märques de Montefloride (conservador).

Por Ecija, el señor Benjamín Zayas (conservador).

También luchará por Sevilla el señor Sánchez Dílp, según ha dicho, por significar una inmoralidad los pactos del Gobierno y el señor Borbolla.

Por Igualada

Parece ser que el Gobierno presentará candidato por el distrito de Igualada al abogado catalán don Manuel González Vilart, frente al propietario de «La Vanguardia» señor Godó, que de antiguo lo representa en el carácter de maurista.

Moliner, candidato

Telegafian de Valencia que el doctor Moliner, que ha ingresado recientemente en el partido conservador, está resuelto a presentar su candidatura para diputado a Cortés aunque no se lo encasille.

En este caso luchará como independiente.

Carlista que se retira

Según telegafian de Vitoria, el ex diputado carlista señor Ortiz Zarzosa ha manifestado que retirará su candidatura si se presenta por allí el señor Dato.

Las senadurías vitalicias

Sobre un artículo

El presidente del Consejo señor Dato ha comentado ante los periodistas un artículo que publica un periódico y que se atribuye al señor conde de Romanones, en el que se pide que el gobierno conceda a don Benito Pérez Galdós una de las senadurías vitalicias que hay vacantes.

A este propósito nos decía el presidente que el señor Románones pudo realizar el acto de justicia que ahora realiza durante su permanencia al frente del último gabinete liberal.

Esto—añadió—no quiero decir, ni mucho menos, que el señor Pérez Galdós carezca de méritos para ser senador vitalicio.

Y le considero dignísimo de merecer ese nombramiento.

Terminó su conversación sobre este asunto, repitiendo su ofrecimiento de cooperar personalmente al homenaje que en honor de don Benito se proyecta.

Otro muerto

Hoy ha fallecido el senador vitalicio del partido conservador don José de la Presilla.

Con ésta son ya diez y seis vacantes de senadores vitalicios las que hay que proveer.

Criterio del gobierno

Aunque según parece el gobierno no se ha ocupado todavía en la provisión de las senadurías vitalicias que existen vacantes, los ministros tienen el criterio de que los nombramientos para esos cargos se caigan, casi todos, en personas del partido conservador,

toda su vez que durante los últimos cuatro años se han desplazado las fuerzas conservadoras de los liberales del Senado.

Asuntos de Almería

Jefe de Fomento

El señor Ugarte ha firmado hoy una real orden nombrando jefe de Fomento de la provincia de Almería a don Antonio Manzano.

Boda aristocrática

El hijo de Romanones

En la iglesia de San Fermín se ha verificado hoy el matrimonio del hijo mayor del señor conde de Romanones con la condesa de Quintanilla, hija de los condes de Torreárias.

La ceremonia tuvo lugar a las once y media de la mañana.

Asistió a ella una numerosa concurrencia de la aristocracia de la corte.

Apadrinaron a los contrayentes los reyes representados por los padres de los novios señores conde de Romanones y condesa de Torreárias.

Los nuevos esposos condes de la Dabessa de Velagos han recibido de numerosísimos y valiosos regalos.

Almuera

Después de la ceremonia religiosa los asistentes al acto se trasladaron al palacio de los condes de Torreárias donde se sirvió un expléndido banquete de quinientos cubiertos.

Refiriéndose a la actualidad extranjera expuso la situación de México y detalló el proceso de la crisis política de Portugal.

También se ocupó el señor Dato de otros asuntos de actualidad aunque de más secundaria importancia.

La Memoria

Hoy ha tenido lugar, conforme tenía anotado, el solemne acto de descubrir la lápida que se ha

olvidado de colocar en la tumba

de los ministros despacharon

La Arma

Después del Consejo la mayo-

ría de los ministros despacharon

con el rey, sometiéndole a la firma en un coche estufa tirado por

Agenda de Bailly-Bailliére para 1914

Agenda de Bailetti

CONTIENE

Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, partidas, etc.

Cuatro ediciones económicas.

En Madrid, 1,50 ptas. y 30 centavos.

En Provincias, 0,80 pts.

Cuatro ediciones completas.

En Madrid, 2,25 ptas. y 40 centavos.

En Provincias, 1,20 pts.

MEMORANDUM

CONTIENE

LIBRO DE LA COMPRA que contiene 365 minutos de 100 páginas.

Explorador, que contiene los guiones los mandos de la Agencia para recoger el libro de gastos de cochaz.

Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos, etc.

PRECIOS

En Madrid, 2 pesos.

En Provincias, 0,80 pesos.

AGENDA CULMINAR

CONTIENE

Libro de bolsillo que contiene 365 minutos de 100 páginas.

Explorador, que contiene los guiones los mandos de la Agencia para recoger el libro de gastos de cochaz.

Memoranda de terapeutas médico-quirúrgicos y dentistas.

CONFERENCIA

Diario en blanco para las anotaciones particulares.

Hojas para los trazados del plan y temperatura.

CONFERENCIA

Diario en blanco para las anotaciones particulares.

Hojas para los trazados del plan y temperatura.

CONFERENCIA

Diario en blanco para las anotaciones particulares.

Hojas para los trazados del plan y temperatura.

CONFERENCIA

Diario en blanco para las anotaciones particulares.

Hojas para los trazados del plan y temperatura.

CONFERENCIA

Diario en blanco para las anotaciones particulares.

Hojas para los trazados del plan y temperatura.

CONFERENCIA

Diario en blanco para las anotaciones particulares.

Hojas para los trazados del plan y temperatura.

CONFERENCIA

Diario en blanco para las anotaciones particulares.

Hojas para los trazados del plan y temperatura.

CONFERENCIA

Diario en blanco para las anotaciones particulares.

Hojas para los trazados del plan y temperatura.

CONFERENCIA

Diario en blanco para las anotaciones particulares.

Hojas para los trazados del plan y temperatura.

CONFERENCIA

Diario en blanco para las anotaciones particulares.

Hojas para los trazados del plan y temperatura.

CONFERENCIA

Diario en blanco para las anotaciones particulares.

Hojas para los trazados del plan y temperatura.

CONFERENCIA

Diario en blanco para las anotaciones particulares.

Hojas para los trazados del plan y temperatura.

CONFERENCIA

Diario en blanco para las anotaciones particulares.

Hojas para los trazados del plan y temperatura.

CONFERENCIA

Diario en blanco para las anotaciones particulares.

Hojas para los trazados del plan y temperatura.

CONFERENCIA

Diario en blanco para las anotaciones particulares.

Hojas para los trazados del plan y temperatura.

CONFERENCIA

Diario en blanco para las anotaciones particulares.

Hojas para los trazados del plan y temperatura.

CONFERENC

LA SITUACION MONETARIA

La tensión monetaria que ha reinado en los últimos meses de 1913 empieza á desaparecer. El Banco de Inglaterra, que reguló el interés del dinero en el mundo, ha bajado su descuento de 54 450 por 100, durante la semana anterior ha acordado nuevamente otra reducción, a 4 por 100. El Banco de Alemania le ha bajado hace pocos días de 54 450, y lo mismo el de Bélgica, y los Bancos suizos de emisión han modificado la tasa de 450 a 4 por 100.

La del Banco oficial de Francia continúa a 4 por 100, porque este establecimiento tiene especial cuidado en sostener su descuento á un precio inferior al que rige en los demás. Por esta misma razón, y ante la reducción general, no tardará en acordar la suya.

La desaparición de las dificultades monetarias provoca emisiones, que comienzan á realizarse ya en Londres, París, Berlín, Bruselas, Nueva York, etc. Se estima que la cantidad que hay necesidad de lanzar al mercado en concepto de nuevas emisiones es de 7,500 á 8,000 millones de pesetas oro, cifra importantísima, que en su mayor parte soportará Francia, cuando la plazas se encuentre en condiciones.

El primer síntoma que se presenta es el de la animación en las cotizaciones de valores: las transacciones, hasta ahora escasas y reducidas, se amplian en términos que permiten creer en una expansión bursátil igual á la que existía antes de la guerra balcánica.

Pocas crisis financieras han reinado tan intensas y tan profundas como la que en 1913 se ha desarrollado en todas partes.

Sus causas son conocidas: la guerra balcánica, en la que Turquía, Grecia, Serbia, Bulgaria y Montenegro han perdido sumas importantísimas; la revolución de

Méjico, y sobre todos los temores de catástrofes europeas. Los valores comenzaron á declinar, el dinero, siempre asustadísimo receloso á retroceder; las plazas financieras á sentir exceso de disponibilidad y los Bancos, á elevar su tasa oficial para impedir mermas en sus astros, metálicos.

Dentro de este régimen desfavorable se ha vivido casi todo el año de 1913, y es natural que sea digno de señalar el hecho de que al comenzar el 1914 esas causas adversas se tornen en favorables.

Infiera á España todo cuanto en este orden de cosas se desarrolla porque la solidaridad de nuestros mercados monetarios con los extranjeros es cada vez mayor, y sobre todo es ya lo suficientemente estrecha para esperar aquí los mismos efectos y las mismas determinantes que en esas naciones á que nos referimos.

Y es mayor esta solidaridad porque en el último decenio ha emigrado mucho capital para adquirir títulos extranjeros que están en manos españolas, por que hay más acentuada relación de arbitrajes y porque el progreso bancario ha hecho que se lleven cantidades al descuento extranjero cuando ha ofrecido margen de utilidad superior al nesus.

Los fenómenos internacionales en esta orden de cosas interesan ahora á España más que hace un decenio, en que realmente vivía mos casi una vida de aislamiento.

Esas facilidades que en el aspecto monetario se presentan favorecen la economía nacional, y ya hay signos evidentes. En efecto: en tres días se ha cubierto los 19 387.500 pesetas que en Obligaciones del Tesoro se han ofrecido al público. Debe tenerse en cuenta que una gran parte de esa cantidad la han solicitado los pueblos capitalistas y que algunos

de estos se han quedado sin titulares por haberse cubierto la cantidad dispuesta.

Conviene además al Tesoro

que mejoran las circunstancias monetarias porque ésto precisamente

emitir nuevas Obligaciones y por

que en el transcurso del año actual habrá probabilidad de efectuar la conversión de los 167

millones que están circulantes en esta clase de valores.

En uno y otro caso no cabe duda de que es más conveniente encontrar un mercado fácil y sin entorpecimiento que premioso y fatigoso de existencias metálicas.

Estas buenas disposiciones se accentúan más en todas las plazas, á juzgar por la impresión reinante, si no es que se presentan acontecimientos imprevistos que fuerzan el movimiento.

Y por ahora no se vislumbra la posibilidad sino de avanzar en el camino de favorabilidad por el que ha comenzado á andar el año de 1914.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

GOTAS DE ORO

Esta preparación es de éxito seguro en la conjuntivitis, oftalmias, riñas y demás enfermedades de la vista. Fraseo con cuentas gotas una peseta. De venta en Almería, farmacia Vivas Pérez, calle del Príncipe y López Gómez (Barrio Alto).

Pedidos á E. Carretero, Castillejos 10, Hotel (Bellas Vistas) Madrid.

De Hacienda

Una Real Orden

El señor Bugall ha dictado una Real Orden que seguramente llevará el estímulo á los funcionarios de departamento tan importante como el de Hacienda.

La idea es suministrar, respecto de cada impuesto, tributo,

renta, obligación ó díracho del Estado, los elementos esenciales de su historia, en compendio sintético y el conocimiento de las disposiciones, debidamente coordinadas y enlazadas que actualmente rigen y se aplican por los Centros de dicho ministerio.

En la Real orden se dispone lo siguiente:

«Primero. Que se haga saber a todos los funcionarios dependientes del ministerio de Hacienda, publicándose al efecto esta Real orden en la «Gaceta de Madrid», que pueden, los que lo deseen, preseñar en esa subsecretaría, en el término de cinco meses, los trabajos de legislación ajustados á la idea que antes se indica, escritos en cuartillas sencillas, contenidas en sobre cerrado, que llevará un lema, y otro sobre, también cerrado, con el mismo lema contendrá el nombre del autor.

Segundo. Que una Junta, que oportunamente se designará, los clasifique, examíne y califique, y cuantos se consideren dignos de ser publicados lo sean por cuenta de este ministerio, en la impresión y forma que se determinará para la unidad de conjunto.

Tercero. Que cuantos trabajos merezcan la publicación sean premiados con arreglo á su importancia, con cantidades en metálico desde 250 á 1.000 pesetas imputándose el gasto que se ocasione al capítulo X, art. 4.º de la sección 9.º de los presupuestos generales del Estado y además se hará constar como mérito especial en los expedientes personales de los funcionarios.

Cuarto. Que toda recomendación ó indicación en favor de un lema ó autor excluya á éste de la opción al premio, pero no de ser publicado el trabajo si se considerase útil por la Junta.

Quinto. Que igualmente que al subsecretario se comunique la presente Real Orden á los directores generales del ministerio e interventor general de la administración de Estado para su conocimiento y efectos consiguientes.



LA FORTUNA PARA TODOS.

27 MILLONES DE PESETAS

GARANTIZADAS OFICIALMENTE Y REPARTIDAS EN 158 PUNTOS OFICIALES

(Villa de Madrid, de París y otras).

11.943 Premios desde 100 Pesetas a 1.000.000

UN SORTEO CADA OCHO DÍAS POR TÉRMINO MEDIO.

Cobro inmediato de los Premios. Detalles gratuitos

SEGURIDAD ABSOLUTA.

Para tomar parte enseguida en los 162 sorteos, envíe

5 Pesetas, solo y único pago.

en billete, ó mejor en pie postal, sobre moneda ó giro mutuo, a

EL FOMETO DEL AÑO RICO, Diputación 234

y Lauria 37

vaya. Dirección remitida los Maestros a vía de ferrocarril.

REGALO DE LA FORTUNA PARA TODOS.

no es el de asumir conscientemente una responsabilidad inmenso.

El veterinario inspector sabe muy bien que no puede certificar la bondad de las carnes por el reconocimiento de los animales en vivo, ni después de sacrificados por si simple examen microscópico visceral. No encontramos motivo que justifique tamaña ligereza.

De todos modos, sería conveniente averiguar si el Ayuntamiento de Algar tiene adquirido microscopio y demás elementos indispensables la higiene profiláctica de los alimentos de origen animal, como está previsto en las disposiciones sanitarias vigentes. Y no solo en Algar, sino en todos los Municipios de alguna importancia, debiera obligarse a los alcaldes a la adquisición y comprobación de estos aparatos de la inspección sanitaria. Con eso nos libraremos de doce cuartas de los elementos con que cuentan estos funcionarios, mejor se ejercerán las funciones de su contenido, y remuneración a tales servicios única manera de recordando el estado de abandono en que vivimos, siendo ésta una cuestión tan fácilmente resolvible.

Reumáticos!

E Balsamo Cork usado en fricciones hará que desaparezcan inmediatamente vuestros dolores, sea de la clase que quiera, especialmente los reumáticos. Frasco dos píesetas. De venta en Almería farmacia de E. López Gómez calle Real 61 (Barrio Alto). Al por mayor E. Carrasco, Castillejos 10, Hotel (Bellas Vistas).

Sucesos de ayer

Jugando ayer el niño de 9 años José Pérez Llamas con otros muchachos de su edad recibió una pedrada que le causó una herida contusa de un centímetro que le interesa la píl y tegido en la región puerperal superior izquierda de la que fué curado en la Casa de Socorro.

También fueron curados Carmen García Peleaz de 20 años de edad, a quien se extrajo una aguja y Pedro Camacho López de 4 años de una herida encisa de 2 centímetros en el dedo índice iz-

quierdo que se produjo casuamente.

En la casa de socorro La Obrera recibió asistencia facultativa el vecino de 20 años Francisco García López que padecía una contusión de segundo grado con exmosis en la pierna Izquierda. Dicha herida le fue causada por unos muchachos que jugaban a la pedriza.

Vida obrera

Ameria

En junta general celebrada por la Sociedad de Camareros «El Alba», se dió cuenta de la renuncia del presidente de dicha sociedad compañero Pérez Sapiens que fué admitida siendo nombrado para sustituirle el compañero Francisco Fernández Marquez que fué elegido por unanimidad.

Arte de Imprimir

Se convoca a los elementos que integran la asociación, Arte de Imprimir para que concurren a la junta general que se ha de celebrar hoy viernes, dia 30 de febrero, a las siete de la noche, en su domicilio social, Teatro l'Ibarne, (Centro Obrero).

Encarece a los compañeros su mas puntual asistencia.

M. d. d.

El clock-out de carpinteros

El «clock-out» de carpinteros marcha por buen camino, aparte del entusiasmo siempre igual de los parados; además de la actitud ya señalada de los capitalistas propietarios, han sufrido nuevos gérmenes de descomposición en las filas patronales.

Un compañero de la Comisión de paso relata un hecho concreto que lo evidencia, que pone en claro como se va rompiendo la solidaridad entre los amigos carpinteros de madera.

E lunes, a las seis y media de la mañana, la casualidad le hizo encontrarse con un gran carro que conducía madera a una obra de la calle de Montesquiuza, propiedad de los señores de Mijáns.

Quizá esto no la hubiera llamado extraordinariamente la atención, porque ya hay bastantes amenazas que no hacen caso de las amenazas de la patronal de carpinteros; pero lo que si le hizo asombrarse es que, al parecer, la madera en cuestión procedía de los más fieles defensores de los caciques organizadores

del «clock-out», de los señores Arana y López.

Cuando tan importantes señores, tan respetuosos amigos de los grandes industriales, les faltan a sus promesas, se puede decir que las cosas van mal para los patronos.

La demanda se inicia. ¿Quién la contendrá?

Alegros, compañeros, el triunfo se acerca.

Valencia

Los carpinteros

La huelga de carpinteros se desata dentro de la mayor corrección.

Los simpatizantes de la opinión se inclinan hacia los obreros porque la razón está de su parte.

Una comisión de huelguistas viajó ayer al gobernador para suscitarle que vuelvan a provocar una reunión con los patronos a fin de ver si se logra la solución del conflicto.

El gobernador civil intentará otra reunión de ambas partes litigantes.

Linares

La sociedad de fundidores y desplazadores de plomo «El Porvenir», de Linares, realiza actualmente gestiones para organizar la Federación del oficio.

Para facilitar la labor requiere a los trabajadores de esa industria de Peñarroya, Cartagena, La Unión y aquellos otros distritos donde existe para que se pongan en comunicación con ella, dirigiéndose a su presidente, Casa del Pueblo, Viriato, 1, Linares (Jaén).

Vida judicial

Señalamientos del dia 30. Apelación interpuesta a nombre de José Rodríguez Rodríguez contra el auto que denegó la reforma del de su procuramiento.

Abogado don José M. Pérez Valdivia.

Procuradores señores Navarro Gomez y Villaspasa.

Señalamientos dia 31.

SECCION PRIMERA

Causa procedente del juzgado de Sorbas sobre lesiones, contra Tomás Salvador Alfafés.

Abogado don Manuel Garcíal Pino.

Procurador don Manuel Rapaño.

Señalamientos dia 30.

SECCION SEGUNDA

Causa del juzgado de Huércal Overa sobre esteña, contra Juan Pérez Gómez. Abogado señor Villegas. Procurador señor Rapaño.

El juez de primera instancia de Almería cita a José Mula León (a) Niño de Cádiz, para que acuda a dicho juzgado a declarar en causa que se le sigue por daño de la escobilladura, abuso de ester. De al no haberlo hecho, el Juez de Gargal cita a Francisco Barón López para que se presente en aquél juzgado a declarar en causa que se le sigue por allanamiento de morada.

Drama Tránsito y Comercio

El profesor don Alberto Abad, con certificado académico de estudios, otorgado por el Estado francés (Académie de Algeciras), enseñará a hablar y escribir dicho idioma en clase o domicilio, como si lo estudiaseis en colegios de Francia.

Método práctico para adorno, fines comerciales y comprobación al Bachillerato y carreras de Comercio, Correos, Telegrafos y otras.

Educación primaria francesa a niños de ambos sexos.

También se ofrece a colegios, academias y demás centros de enseñanza y a casas de comercio.

Lecciones teórico-prácticas en español y francés de Contabilidad, Tendencia de libros y Correspondencia particular y mercantil.

Prácticas aduaneras y del negocio uvero.

Tiendas 8, principal, derecha, darán

residencia a los estudiantes.

Sociedad de autores españoles

Se suplica a los profesores de música don Antonio Andrés, don Agustín Giménez y don Francisco Rayo, que se pasen por casa del representante de la Sociedad de Autores Españoles (Obispo Orbera 47), para hacerle entrega del 47 reportero efectuado por dicha entidad.

Al propio tiempo se les hace presente que si antes del primero de Febrero próximo no recogen dichas liquidaciones, estas serán devueltas a la sociedad inmediatamente.

Niños abandonados

En el vapor «Torre Blanca» llegaron ayer a nuestro puerto procedentes de Orán tres niños llamados Juan, María y Francisco Martín López de 12, 8 y 5 años de respectivamente, naturales los tres de Albuñol.

Estos muchachos al llegar al puerto, no fueron recibidos por nadie, ni sus ojos tristes buscaron entre los escasos curiosos, una cara conocida ni unos brazos cariñosos donde buscar amparo.

Solos vinieron en el buque, y solos saltaron a tierra, entre la indiferencia de las gentes que no se preocupan de esas historias sentimentales de los niños abandonados.

Y al azar caminaron los tres hermanos, y casi se hubiesen muerto de hambre por esas calles de dios, de no acudir en su auxilio el cabo Miralles, a quien contaron los muchachos una triste historia de fatigas y privaciones.

Vivían en Orán con su madre pues el padre había marchado a la Argelia en busca de trabajo, pasando hambres y penas. Hace poco la madre enfermó y comenzaron para ellos días negros, interminables peores que aquellos otros en que la pobre madre buscaba desesperadamente poco de pan para alimentarlos. En vista de todo esto, decidieron retornar a la patria donde al menos esperaban encontrar la caridad de las gentes.

El cabo Miralles, compadeciéndose de la situación de los pequeños, los puso a disposición del gobernador el cual ordenó que regresaran en el Aaile de San Ricardo.

En vista de todo esto, decidieron retornar a la patria donde al menos esperaban encontrar la caridad de las gentes.

El cabo Miralles, compadeciéndose de la situación de los pequeños, los puso a disposición del gobernador el cual ordenó que regresaran en el Aaile de San Ricardo.

Y en las que se construyen totalmente por los Ayuntamientos figuran Los Moraillos, Guardias Viejas al kilómetro 24 de Málaga a Almería, Balmara al kilómetro 27 de Málaga a Almería Fábrica 12 de Málaga a Almería, Carboneras a Garrucha por Mojácar Enix a las Yeseras.

Y en las que se construyen totalmente por los Ayuntamientos figuran Los Moraillos, Guardias Viejas al kilómetro 24 de Málaga a Almería, Balmara al kilómetro 27 de Málaga a Almería Fábrica 12 de Málaga a Almería, Carboneras a Garrucha por Mojácar Enix a las Yeseras.

Presentando en la Administración de El Popular 25 cupones como éste se entregará en el acto un bono numerado.

El bono cumple su objetivo al premio mayor de la Lotería Nacional del último sorteo del próximo mes de Marzo será el agraciado con la magnifica bicicleta Dürkopp.

Quedan en vigor las condiciones publicadas y que tenemos de manifiesto en la administración de esta periódico.

Confección: cn sacos de 25 kilos á 0'80 pesetas kilo. Al detalle, 0'85 pesetas kilo. Envíos en cartuchos 0'90 pesetas kilo.

Serpentines: En caja de tres milares, 10'50 millar; si detalle, 11 pesetas; en paquetes de 25 serpentines á 0'30 paquete.

Depósito: Fernando Romero, calle de San Francisco, 8, Almería.

PARA CARNAVAL

Se venden barato 10.000 kilos de confeti y 500 millares de serpentines al precio siguiente:

Confeti: cn sacos de 25 kilos á 0'80 pesetas kilo. Al detalle, 0'85 pesetas kilo. Envíos en cartuchos 0'90 pesetas kilo.

Serpentines: En caja de tres milares, 10'50 millar; si detalle, 11 pesetas; en paquetes de 25 serpentines á 0'30 paquete.

Depósito: Fernando Romero, calle de San Francisco, 8, Almería.

TOLDOS

PARA ESTABLECIMIENTOS

Se hacen con maquinaria especial y carretes de hierro, buenas lonas, como también capotas para baleones y toldos para patios; todo á precios económicos. Colchones bastillados.

Gastano Ledeana NORIA 28

DE MARINA

El juez instructor de Marina

Francisco García Caparrós por no haber presentado cuando fué llamado para el servicio de tripulaciones de buques de la armada en la convocatoria de 27 de Diciembre de 1913.

No admite corredores. Razón, Re-

gozios 50.

Maria Gómez Belmonte

Profesora en partos

Calle de Terriza número 8

Bibliografía

MANUAL DEL MÉDICO FORENSE — Guía médica del Abogado, Magistrado, forense, perito, Juez de instrucción y policía por A. Lacassagne, Catedrático de Medicina legal en la Facultad de Lyon, correspondiente a la Academia de Medicina. Traducido reformado y arreglado a la legislación española por M. de Broto, Doctor en Medicina y Cirugía. Un volumen en 8 de 319 páginas en tela 4 pesas. en Madrid y 450 en provincias. Editores Hijos de Reus Cáñiz 3 duplicado Madrid.

Verdaderamente notable es el libro que acarrea Cass editorial Hijos de Reus publica en la biblioteca de MANUALES REUS DE MEDICINA. Es un recordatorio indispensable para el médico forense. Es una guía para el perito y un comprobante para los magistrados y para los abogados que necesiten enterarse del cumplimiento de aquellos requisitos exigidos en determinado informe judicial.

Los trabajos del Dr. Lacassagne de todos son conocidos y apreciados. Algunos casos de investigaciones periciales, como el asunto Gouffé, el de Berard, Mason, etc., han colocado en primera fila entre los técnicos policiacos, EL MANUAL DEL MÉDICO FORENSE es una de las obras modernas de esta especialidad más completa dentro de su estilo conciso. El libro ha sido revisado por numerosas autoridades científicas; así los capítulos dedicados a la mujer embarazada y a la puérpera, han sido corregidos por Pinard; los pasos y medidas de los órganos, por Testut; el envenenamiento, por Hugouenot; las manchas de sangre, por Florence; el alienado, por Dubuisson, y la llra, por Rollat.

El traductor ha añadido a muchos apéndices para mejorar las estadias recientes de importancia y la legislación española. Juzgamos el libro muy interesante y no dudamos que la citada Casa aumenta con este volumen seguidamente, el éxito conseguido por sus MANUALES REUS.

Movimiento de buques

Ayer se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento marítimo.

Entrados

Vapor español «Torre Blanca» procedente de Orán, con carga general, 12 pasajeros de tránsito y 44 para este puerto.

Salidos

Vapor «Torre Blanca», con carga general y 12 pasajeros. Idem inglés «Leonatus», en astre, para Bugia.

Obras públicas

De acuerdo con la Real Orden de 18 de Diciembre último, se ha desechado la proposición del camino vecinal de Gérgal a Almería, por no haberse cumplido lo dispuesto en la R. O. de 31 de Marzo de 1913.

La Dirección general de Obras Públicas ha publicado relación de los caminos vecinales que se ejecutan con sujeción a la Ley vigente en virtud del concurso celebrado en 31 de Agosto de 1910.

En los que construyen totalmente por los Ayuntamientos parcialmente por el Estado mediante subastas se relacionan los de Mojácar a Carboneras, Mojácar a Garrucha, Félix al Kilómetro 12 de Málaga a Almería, Carboneras a Garrucha por Mojácar Enix a las Yeseras.

Y en las que se construyen totalmente por los Ayuntamientos figuran Los Moraillos, Guardias Viejas al kilómetro 24 de Málaga a Almería, Balmara al kilómetro 27 de Málaga a Almería Fábrica 12 de Málaga a Almería Fábrica 12 de Málaga a Almería, Tabernero y Término de Tabernero y Término de Alhécete.